

## BARCELONA

*Edicto*

Doña Ángela María Guerrero Rabadán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 411/1997, se tramita procedimiento declarativo de menor cuantía, a instancias de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don José Condis Farrera, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez en lotes separados y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de julio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 545, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de octubre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Si la notificación de las subastas a celebrar, al demandado fuere negativa, sirve el presente edicto de notificación en forma.

## Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1. Urbana: Casa sita en Cervera, calle San Magí, número 26, de superficie aproximada 50 metros cuadrados. Linda: Al frente, con dicha calle; por la derecha, entrando y detrás, con doña Catalina Roca, y por la izquierda, con herederos de don Mariano Mas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera, al tomo 2.143, libro 175, folio 190, finca número 4.076. Está valorada en 4.050.000 pesetas.

Lote número 2. Urbana: Casa-habitación, sita en la Aldea de la Auda de Torá, perteneciente al término municipal de Torá, calle sin nombre. Consta de dos plantas. Tiene una superficie total aproximada de 452,88 metros cuadrados, de los que aproximadamente 152 metros cuadrados están edificadas y el resto están destinados a corral y terreno.

Linda: Por la derecha, entrando, con callejón; por la izquierda, con don José Cobero Combelle, y por el fondo, con callejón, y al frente, con callejón.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Solsona, al tomo 607, libro 50, folio 94, finca registral número 3.019. Está valorada en 4.320.000 pesetas.

Lote número 3. Urbana: Casa situada en Prats de Rei, con frente a la calle Nueva, donde está señalada con el número 24, de superficie aproximada 40,50 metros cuadrados, de una sola planta. Linda: Frente con dicha calle; izquierda, saliendo, con doña Juana Puigcarnau Covallonga; por derecha, con herederos de don Juan Covallogan Suau, y detrás, con don Jaime Pallarols Puig.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Igualada, al tomo 1.682, libro 32, folio 209, finca número 1.056. Está valorada en 1.960.000 pesetas.

Lote número 4. Urbana: Casa con corral anejo, sita en el término municipal de Santa Fe de Oluges, calle Paella, número 13. Se levanta sobre un solar de superficie 1.200 metros cuadrados. La casa consta de planta baja y piso, de superficie útil 96 metros cuadrados y el corral anejo es una edificación de superficie 60 metros cuadrados. El solar no edificado se destina a patio o jardín. Linda: Norte, con camino asfaltado; sur, finca de don José Franquesa; este, calle Paella y finca de don Antonio Raich, y al oeste, con terraplén que la separa de la finca de don José Batet, mediante camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera, al tomo 2.057, libro 36, folio 222, finca número 1.785. Está valorada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 26 de abril de 1999.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria, Ángela María Guerrero Rabadán.—25.551-\*

## BILBAO

*Edicto*

Don Manuel José Baeza Diaz-Portales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao y su partido,

Hago saber: En este Juzgado, con número 240/1999, se sigue procedimiento sobre extravío de cheque expedido por la entidad «Caja Rural Vasca, S. C. C. L.», con fecha 10 de noviembre de 1995, contra la cuenta bancaria número 0034-630003973-8, iniciado por denuncia de doña Isabel Arriola Diaz, y cuya cuenta era titular don Fernando Zobarán Unda, siéndole expedido un cheque por importe de 4.000.000 de pesetas, contra dicha cuenta y suscrito por la propia entidad. Dicho cheque es nominativo a favor del mentado señor Zobarán y que el mismo se encuentra sin cobrar al haberse extraviado, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Bilbao a 27 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Manuel José Baeza Diaz-Portales.—La Secretaria.—25.472.

## BILBAO

*Edicto*

Doña Lourdes Arranz Freijo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente número 453 de 1998, he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 6 de octubre de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado (calle Barroeta Aldama, 14), habiendo mantenido la calificación

de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Bilbao a 31 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, Lourdes Arranz Freijo.—El Secretario.—25.581.

## CALAHORRA

*Edicto*

Doña Isabel Valcarce Codes, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Calahorra (La Rioja) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 154/98, a instancia de don Nicolás Miguel Jiménez y doña Concepción Rodríguez, domiciliados en Madrid, calle Santa Tecla, 8, frente a las fincas que luego se dirán, hipotecadas por los deudores «Viguetas Ultramar, S. C. L.», domiciliada en Rincón de Soto (La Rioja), en reclamación de cantidades adeudadas.

En dichos autos se ha señalado para la venta en pública subasta, de las fincas que al final se indican, las siguientes fechas y horas:

Primera subasta: Día 6 de septiembre de 1999, a las diez cinco horas.

Segunda subasta: Día 4 de octubre de 1999, a las diez cinco horas.

Tercera subasta: Día 8 de noviembre de 1999, a las diez cinco horas.

Todas ellas a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Calahorra, avenida Numancia, número 26, segunda planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se indicará junto a la descripción de los bienes a subastar, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora-ejecutante, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Calahorra, con el número 2244000018015498, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que el exigido para la segunda).

Quinta.—Para la celebración de segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 del de la primera, y la tercera subasta no estará sujeta a tipo alguno.

Sexta.—Servirá el presente edicto como notificación a los deudores de las fechas de subasta, conforme a lo preceptuado en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser hallados en las fincas hipotecadas.

## Bienes objeto de subasta

Rústica en jurisdicción de Rincón de Soto (La Rioja), en el paraje de Monte o Artesas, parcela 96, del polígono 10, de 55 áreas, regadio. Linda: Norte, carretera; sur, don José Fernández; este, camino, y oeste, don Eduardo Fernández. Inscrita al tomo 270, libro 50, folio 238, finca 5.553-3.ª del Registro de la Propiedad de Alfaró. Título: Compra a don